

ACTA DE ACUERDOS

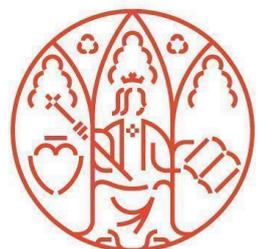
Asisten:

- Juárez Muñoz, María
- Conesa Erragbaoui, Amal Guzmán
- Cordeiro Fernandes, David João
- Hernández Tovar, José Víctor
- Sempere Marín, Alicia
- Montiel Salmerón, Jose Alberto
- Sevilla Paños, Raquel
- Giménez Matea, Alfonso
- Gaona Castaño, José Miguel
- Peñalver Sánchez, Ana
- Mercader Sánchez, María
- López Martínez, Alberto
- Muñoz Caravaca, José Javier
- González Morejón de Girón, Adrián
- Henao Rosero, David Armando
- Garres Carrillo, Patricia
- Casas Atienza, Zaira María
- Martínez Callado, Samuel

- Moreno Zaragoza, Carmen María
- Herrero Pastor, María
- Alcázar Marín, Manuel
- Faura Fernández, Felipe
- García Cervera, Marina
- López Lisón, Andrea
- García Hernández, Miguel
- Serna Martínez, Lucía
- Lax Pardo, Alicia
- Valcárcel de Pedro, Lucía
- Martínez Martínez, Clara
- Robles Sánchez, Alba

Justifican ausencia:

- Garcés de Los Fayos López, Eva
- Brazon Suárez, Angeli Nicole
- García Corral, Samuel
- Pérez Avilés, Elena
- Crevillén Caracena, Francisco Ángel



- Muñoz Soto, Ana

Asisten como oyentes:

Hacen uso del Régimen de Suplencias:

- Torrano Martínez, Ana (asiste en lugar de Alcaraz García, Cristóbal)
- Nicolás Fenoll, Antonio (asiste en lugar de Soriano Albaladejo, Blanca)

- Gómez Gómez, Juan Luis
- Sánchez Roca, María José
- Montalbán Garrido, Úrsula
- Pardo García, Federico

Se da comienzo a la sesión siendo las 9:18, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de la Mesa de Moderación.
 - a. Se aprueba que la mesa de moderación sea Felipe Faura Fernández.
2. Informe de Presidencia.
 - a. No implica una toma de acuerdos.
3. Designación de la Vicepresidencia Primera.
 - a. No implica una toma de acuerdos
4. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.
 - a. Decae el punto.
5. Constitución de la Comisión Permanente (Art. 39 de los Estatutos del CEUM).
 - a. Se constituye la Comisión Permanente, conformada por:
 - Miguel García Hernández, actuando como Presidencia de la Comisión Permanente.

- Andrea López Lisón, actuando como Secretaria de la Comisión Permanente.
- Clara Martínez Martínez, como Tesorera de la Junta Directiva.
- Alfonso Giménez Matea, como representante de las Delegaciones.
- Alicia Sempere Marín, como representante de las Delegaciones.
- Francisco Ángel Crevillén Caracena, como representante de las Delegaciones.
- Manuel Alcázar Marín, como representante del Claustro en el Pleno del CEUM.
- María Juárez Muñoz, como representante del Consejo de Gobierno.
- Felipe Faura Fernández, como representante de la Junta Directiva.
- Lucía Serna Martínez, como representante de la Junta Directiva.

6. Constitución de la Comisión Económica (Art. 40 de los Estatutos del CEUM).

a. Se constituye la Comisión Económica, conformada por:

- Clara Martínez Martínez, como Presidenta de la Comisión Económica.
- Ana Muñoz Soto.
- Zaira María Casas Atienza.
- Alfonso Giménez Matea.
- Amal Guzmán Conesa Erragbaoui.

7. Elección de miembros de la Junta Electoral del CEUM.

a. Se eligen a los miembros de la Junta Electoral del CEUM, conformada por:

- Samuel Martínez Callado como Presidente.
 - José Miguel Gaona Castaño como Secretario.
 - Carmen María Moreno Zaragoza como Vocal.
8. Exposición, debate y aprobación, si procede, de los presupuestos del CEUM para el ejercicio económico 2024.
- a. Se aprueba la enmienda oral consistente en reducir la partida presupuestaria de “Ayudas a las delegaciones” en 1.000 € para ampliar la partida presupuestaria de “Jornadas Formativas”.
 - b. Se aprueban los presupuestos del CEUM para el ejercicio económico 2024.
9. Aprobación, si procede de las Ayudas Económicas a las Delegaciones.
- a. Se aprueba la enmienda oral en concordancia con el punto anterior.
 - b. Se aprueban las Ayudas Económicas a las Delegaciones.
10. Aprobación, si procede, de la Normativa de las Vocalías.
- a. Se aprueba la Normativa de las Vocalías.
11. Exposición, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Calendario Académico 2024/2025.
- a. Se aprueba la segunda propuesta de Calendario Académico 2024/2025.
12. Aprobación, si procede, de la creación de los grupos de trabajo propuestos por la Junta Directiva del CEUM.
- a. Se aprueba la creación del grupo de trabajo de Desarrollo de Normativa.
 - b. Se aprueba la creación del grupo de trabajo de Dimensión Social.
 - c. Se aprueba la creación del grupo de trabajo de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- d. Decae la creación del grupo de trabajo de Organización de Actividades.
- 13. Informe sobre la situación de la cotización de prácticas curriculares y extracurriculares.
 - a. No implica una toma de acuerdos.
- 14. Aprobación, si procede, del proyecto de Pódcast del CEUM.
 - a. Se aprueba el proyecto de Pódcast del CEUM.
- 15. Informe sobre las actividades propuestas por el CEUM para el ODS 8.
 - a. No implica una toma de acuerdos.
- 16. Informe y debate sobre la propuesta de modificación de normativa del TFG.
 - a. No implica una toma de acuerdos.
- 17. Aprobación, si procede, del proyecto para XIII Jornadas Formativas de Representación Estudiantil del CEUM.
 - a. Decae el punto.
- 18. Aprobación si procede, del proyecto de I Gala de Primavera del CEUM.
 - a. Se aprueba el proyecto de I Gala de Primavera del CEUM.
- 19. Debate y aprobación, si procede, de los puntos a incluir en la Ley de Universidades de la Región de Murcia.
 - a. Se aprueban los puntos a incluir en la Ley de Universidades de la Región de Murcia.
- 20. Informe sobre la oferta de actividades del Servicio de Actividades Deportivas (SAD).
 - a. No implica una toma de acuerdos
- 21. Asuntos de trámite.

- a. Se aprueba el mantenimiento de la propuesta respecto al sistema de aprobación de actas del Pleno del CEUM.

22. Aprobación, si procede, del acta de acuerdos.

- a. Se aprueba el acta de acuerdos.

23. Estado de las Delegaciones.

- a. No implican una toma de acuerdos.

24. Ruegos y preguntas.

- a. No implican una toma de acuerdos.

Se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Firmado digitalmente,

LA SECRETARIA GENERAL

ANDREA LÓPEZ LISÓN